



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Veintiocho de febrero de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2022-00024-00

En la demanda ejecutiva laboral de primera instancia, promovida por BEATRIZ HIGUITA TABORDA contra PORVENIR S.A., se pone en conocimiento de la parte ejecutante, la respuesta dada por el Banco Davivienda al oficio No. 0074/2022/00024 del 14 de febrero de 2022, para lo que estime pertinente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ISABEL CRISTINA TORRES MARÍN

Jueza

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.
CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en
ESTADOS Nro. 034 fijado electrónicamente en el
Portal Web de la Rama Judicial hoy 01 de marzo de
2022 a las 8 a.m.

La Secretaria

Firmado Por:

Isabel Cristina Torres Marin

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **51014b3b4d428092ae63fecab2c00429a31bebb948523dfac884fb4acaf9fdf0**

Documento generado en 28/02/2022 09:13:30 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>